



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por SAHUANAY
CALVIN Octavio Cesar FAU
20159981216 hard
Cargo: Presidente De La Corte
Superior Nacional De Justicia Pe
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.01.2023 12:55:29 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000049-2023-P-CSNJPE-PJ

ANTECEDENTE:

Mediante Oficio N.° 000139-2023-ADM-CSNJPE-PJ, de fecha 18 de enero de 2023, emitido por la Administración de esta Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada –en adelante CSN-, remite la actualización del “Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023” de la CSN.

FUNDAMENTOS:

- 1. Base Normativa:** A través de la Resolución Jefatural N.° 021-2019-AGN/J, de fecha 24 de enero de 2019, se aprueba la Directiva N.° 001-2019-AGN/DDPA, la cual contiene “Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas”, asimismo, en el numeral 5.3 del punto V, se establece lo siguiente: “El titular o la más alta autoridad de la entidad, aprueba el Plan Anual de Trabajo Archivístico mediante resolución”.
- 2.** Asimismo, mediante Oficio Múltiple N.° 000007-2022-P-CONAPJ-CE-PJ, emitido por el Presidente de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, solicita se adopten acciones necesarias para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023 de la CSN, el cual también deberá remitirse al Archivo General de la Nación y/o Archivo Regional, así como a la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial.
- 3.** A través del Oficio N.° 001990-2022-P-CSNJPE-PJ, esta Presidencia remitió a la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, el Oficio N.° 002079-2022-ADM-CSNJPE-PJ, cursado por la Administración de esta CSN, el cual contiene el “Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023”, elaborado por el Área de Archivo Central y aprobado por la Subcomisión de Archivos de esta CSN, en el cual se define las estrategias que permitirán implementar la gestión documental de esta CSN, en beneficio del usuario interno y externo.
- 4.** Al respecto, mediante Oficio N.° 000133-2022-P-CONAPJ-CE-PJ, de fecha 25 de diciembre de 2022, emitido por el Presidente de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, se observó el referido Plan de esta CSN, señalando que el mismo debe incluir el proceso técnico archivístico de eliminación de





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

documentos y posteriormente apruebe el mencionado Plan mediante Resolución Administrativa, conforme lo dispone la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA.

5. En atención a lo expuesto en el párrafo precedente, la Administración de esta CSN, a través del Oficio N.° 000139-2023-ADM-CSNJPE-PJ, de fecha 18 de enero de 2023, remite la actualización del "Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023", en este sentido, con la finalidad que el Archivo Central de esta CSN implemente una adecuada gestión documental, así como el desarrollo de una correcta administración de archivos a nivel de toda la entidad y de esa forma poder obtener mejores condiciones de funcionamiento y en extensión, de un mejor y más eficiente servicio judicial, corresponde a esta Presidencia aprobar el "Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023" de la CSN.
6. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.° 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

Primero. APROBAR el "Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023" de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Segundo. DISPONER que la Administración de la CSN brinde el apoyo y las facilidades que correspondan para el cumplimiento del referido plan de actividades.

Tercero. DISPONER que la Oficina de Administración en coordinación con la Sub Comisión de Archivos de esta CSN reporte a este despacho trimestralmente el desarrollo de sus actividades.

Cuarto. PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución del Archivo General de la Nación, de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, de la Sub Comisión de Archivos de esta Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, de los jueces y juezas de todas las instancias, de la Administración de esta CSN, del administrador del Módulo del Código Procesal Penal de la CSN, así como del personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese donde corresponda.





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

Documento firmado digitalmente

OCTAVIO CESAR SAHUANAY CALSIN
Presidente de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

OCSC/elvz/fmc

